

TABLAS ORIENTATIVAS DE LA DURACIÓN Y CUANTÍA DE LA PENSIÓN COMPENSATORIA

Tabla para la duración temporal de la pensión en atención a un matrimonio donde el cónyuge que sufre el desequilibrio no trabaja.

Convivencia de 0 a 4 años..... 16 %

Convivencia de 5 a 9 años 26 %

Convivencia de 10 a 14 años..... 38 %

Convivencia de 15 a 19 años 52 %

Convivencia de 20 a 24 años..... 67 %

Convivencia de 25 a 29 años 84 %

Convivencia de 30 o más años .. 100 %

El porcentaje a aplicar para percibir la pensión compensatoria se multiplica a los meses que duró el matrimonio. Por ejemplo, 67 meses de convivencia (cinco años y siete meses) se multiplica por 26% y resulta 17,42; es decir, 18 meses. Implica que cobrará la pensión durante dieciocho meses.

CONVIVENCIA	EDAD BENEF.	INGRESOS BENEF.	CUALIF. BENEF.	INGRESOS OBLIGADO	HIJOS	CUANTÍA PENSIÓN	DURACIÓN
0-2 años	20-40	No	No	Entre 841 y 1.202	No	Entre 60 y 90	1 año
0-2 años	20-40	No	Sí	Entre 841 y 1.202	Sí	90	3-5 años
2-10 años	20-40	No	No	Entre 841 y 1.202	No	Entre 90 y 120	Más de 5 años
2-10 años	20-40	No	Sí	Entre 841 y 1.202	Sí	Entre 90 y 120	Hasta mayoría edad hijos o indep. económica
5-25 años	40-55	No	No	Entre 841 y 1.202	No	120	Hasta conseguir un trabajo o 5 años
5-25 años	40-55	No	Sí	Entre 841 y 1.202	Sí	120	Hasta conseguir un trabajo o 5 años
+25 años	+55	No	No	Entre 841 y 1.202	No	150	Indefinida
+25 años	+55	No	No	Pensión jubilación	No	90	Indefinida

Nueva tabla actualizada de la pensión compensatoria:

CONVIVENCIA	EDAD BENEF.	INGRESOS BENEF.	CUALIF. BENEF.	INGRESOS OBLIGADO	HIJOS	CUANTÍA PENSIÓN	DURACIÓN
0-2 años	20-40	No	No	Entre 841 y 1.202	No	Entre 200 y 250	1 año
0-2 años	20-40	No	Sí	Entre 841 y 1.202	Sí	250	3-5 años
2-10 años	20-40	No	No	Entre 841 y 1.202	No	Entre 200 y 250	Más de 5 años
2-10 años	20-40	No	Sí	Entre 841 y 1.202	Sí	Entre 200 y 250	Hasta mayoría edad hijos o indep. económica
5-25 años	40-55	No	No	Entre 841 y 1.202	No	Entre 300 y 380	Hasta conseguir un trabajo o 5 años
5-25 años	40-55	No	Sí	Entre 841 y 1.202	Sí	Entre 300 y 380	Hasta conseguir un trabajo o 5 años
+25 años	+55	No	No	Entre 841 y 1.202	No	Entre el 35% y el 45% de la nómina	Indefinida
+25 años	+55	No	No	Pensión jubilación	No	Entre el 35% y el 45% de la pensión	Indefinida